Año XV. Domingo 12 de Julio de 1885 Núm. 2624

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores a medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 31 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Julio.—Dia 11. *Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 5 ms. 11 s.*

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en mįm.
22	45	33'5	758'0	80	Cubierto.	S.	Brisa.	3

OBSERVACIONES.—A las 3 tarde, truenos y relámpagos.

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 11.—Temperatura—á las ocho de la mañana 24 sobre 0; á las doce 33 sobre 0; á las siete de la tarde 28 sobre 0.

El barómetro señaló 756 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 9.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Con objeto de complacer á los muchos favorecedores de LA LUCHA que uno y otro dia vienen rogándonos publiquemos un folletin legislativo compaginado que forme coleccion, y siéndonos materialmente imposible poder introducir una mejora tan reclamada en las ediciones de cuatro páginas que venimos publicando los miércoles, viernes y domingos, hemos determinado, aunque perjudicando nuestros intereses, suprimir el medio número que dábamos los lúnes y convertir en número entero el de los martes, dando noticias generales en la primera y segunda plana y la tercera y cuarta convertirlas en seccion legislativa en la cual publicarémos, en forma compaginada de ocho páginas cada número, todas aquellas leyes y reglamentos cuyo conocimiento creemos de mayor necesidad, todo sin perjuicio de que, cuando las circunstancias lo reclamen, publiquemos los lúnes *Suplementos* ó números adicionales segun el interés que revistan las circunstancias.

Desde la próxima semana introducirémos esta variacion, principiando por la *Constitucion*, base fundamental de nuestro organismo nacional, y continuando despues con las leyes orgánicas. De este modo, los suscritores á nuestro periódico podrán tener en breve plazo una biblioteca legislativa que, comprada en los establecimientos editoriales y librerías, ascenderia su coste á una cantidad para muchos respetable.

Obrando así, creemos corresponder á la confianza y apoyo con que nos favorecen nuestros suscritores.

OTRA MEJORA.

Siguiendo nuestro sistema de corresponder al creciente favor con que el público nos honra, y deseando complacerle con nuevas mejoras, hemos concertado un nuevo servicio de correspondencias madrileñas que, con el título de *Independientes*, comenzarémos á publicar el martes próximo.

Ademas, y con el propósito de que los suscritores á LA LUCHA estén al corriente de cuantas novedades ocurran en el terreno de la ciencia, artes, literatura y demas ramas del conocimiento humano, hemos tambien organizado un servicio especial merced al cual, nuestros abonados tendrán conocimiento anticipado de cuantas novedades ocurran.

Vamos cumpliendo lo que tenemos ofrecido, y este nuevo gasto que nos imponemos, probará á nuestros favorecedores lo deseosos que estamos de corresponder á tanto favor, convirtiendo LA LUCHA en un periódico ameno é instructivo como el primero de su clase en provincias de la categoría de la de Gerona.

¡ABAJO «LOS ROI LEAR DE VILLAGE.»!

Hay una calamidad política en España que no tiene nombre ni vergüenza. El señor Sagasta lo dijo en una ocasion solemne en el salon de conferencias, siendo Presidente del Consejo de Ministros: el caciquismo es el enemigo de la libertad.

Se comprende en política la dictadura, como se comprende la amputacion en el individuo de un miembro enfermo é incurable. Se comprende hasta el despotismo, como se comprende la muerte. Lo que no se comprende, ó si se comprende horroriza, es que haya un pais organizado en que todas las fuentes de organizacion sean una fábula, y el único poder cierto, la única verdad inconcusa, que el favoritismo sea ley para todos, altos y bajos.

Y aun el favoritismo de la corte, el que emana de arriba, tiene disculpas en su favor. Desde las alturas los yerros acostumbrán á ser generosos, se padece una equivocacion y aquella equivocacion cuando es conocida, ó se enmienda ó se suprime. Hagamos esa justicia á Madrid, donde el espíritu procura mantenerse siempre elevado.

Lo que es irritante y causa asco, es el caciquismo *que no se vé*, el caciquismo de aldea y que á veces afecta ciudades enteras.

Hipócrita para con todos, vive de los ardides miserables del rufian. Engaña á la corte y á los partidos.

Con exigencias insólitas, con venenillos de ultratumba, no tiene más norte que mantener latente el fuego de todas las estupideces y rencores locales, y cuando se desborda llega... hasta el *delirium tremens*.

Ese caciquismo es ingénito de los *Roi Lear de Village*, de las gentes que, avezadas á contar las horas de su campanario por los desbordes de bilis, miran la política como el arma mas ruin de vengarse de todo lo que es liberal, generoso, digno é independiente, ó simplemente valga en mengua del puchero propio.

Ir á vivir en ese círculo caciquístico que traza la varita mágica de los *Roi Lear*, es tan estúpido como hecharse de cabeza en un caldero de aceite hirviente. Se implorará la ley, se implorará la justicia y la Constitucion fundamental del Estado....... como si se imploráran los cuernos de la luna.

Nada amansa á los *Roi Lear*. Antes habia un señor feudal, al que los pueblos debian la vida y la rodilla, pero no el honor, á lo menos en España. Hoy la brutalidad caciquística de las aldeas y de otras problaciones que no son aldeas, radica en manos del mas osado, sin mas Rey ni Roque que la porra, y todo el mundo, desde el sábio hasta el ignorante, desde el militar al sacerdote, desde el noble hasta el plebeyo, todos son esclavos de los caprichos ignatos del que tiene la osadía de erigirse en *Roi Lear*, pues todo le es debido.

Es esa una espcie de *bacillus* que aun no han estudiado bastante las eminencias políticas de todos los partidos, *bacillus* que no admite otro remedio que la escoba y las calabazas á granel administradas con oportunidad.

Toda la importancia de ese *bacillus* está en suponer que dá el contingente de nuestras elecciones, y esto no es verdad. El diputado digno, es decir, el que quiera serlo por el amor de sus electores, no tiene mas que hacer que suprimir ese *bacillus* de los *Roi Lear de Village* para hacerse amigos todos los que no lo son en un momento, y consegir así un acta en medio de una corona de aplausos. Hay héroes de carton que no tienen más importancia que las que se les dan.—X.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 9 de Julio de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

La cuestion sanitaria y el debate político, siguen siendo temas preferentes de discusion en todos los círculos.

Aranjuez, Murcia y Valencia, son hasta ahora los puntos mas castigados por la epidemia, y en Madrid creció ayer algo la alarma á causa de haber fallecido de cólera fulminante, en uno de los edificios mas modernos de la calla de Alcalá, la Marquesa del Romeral, recientemente llegada á la Córte y que antes de anoche, buena y sana, tomaba dulces en la confiteria «Mahonesa» de la calle de Peligros. Este hecho demuestra que el siniestro huesped del Ganges es terriblemente igualitario. ¿Pues que pensaban los favorecidos de la fortuna?

El torneo político lo mantuvieron ayer en el Congreso los señores Labra y Romero Robledo. El primero, desde su campo avanzado, dirijió certeros tiros al Gobierno, por cuyas anchas brechas cruzaban los proyectiles del orador demócrata buscando mas alta puntería. El ilustrado representante de la desdichada antilla, un tiempo preciado floron de la Corona de España, confirmó su reputacion de orador discreto é intencionado y, bajo su punto de vista, llenó cumplidamente su cometido, tratando con elocuencia y grande acierto las cuestiones sanitaria y política y los viajes, frustrado y realizado respectivamente, del Rey á Múrcia y Aranjuez. El Ministro de la Gobernacion le contestó en un discurso largo, desordenado é insulso como todos los suyos, que la Cámara y las tribunas recibieron con sonrisas, y aun carcajadas, que sin duda habrán convencido al señor Romero Robledo de que ha perdido toda consideracion. Sus lamentaciones por la profunda antipatía que contra él ha despertado en el pais, resultaron ridículas; inocente y hasta grosera su explicacion del viaje de S. M. á Aranjuez, y de pésimo gusto todo lo que dijo en defensa de su desastroso sistema sanitario.

Esta tarde hablarán los señores Portuondo y Sagasta; resumirá Cánovas y se dará por terminado el debate. Las sesiones parece que terminarán á fin de la presente semana.

Se hacen maliciosos comentarios sobre el expontáneo viaje del señor Ministro de Gracia y Justicia á Valencia. Creo yo que el señor Silvela se propone solo cumplir con un deber impuesto por el elevado cargo que desempeña, pero los que le suponen en hostilidad con Romero Robledo, sacan partido de este hecho tan natural y laudable, para mortificar al expollo antequerano. Sigue hablándose de crisis parcial, pero tropieza el señor Cánovas con tantas dificultades para realizarla, que todo induce á creer que se halla encerrado en el siguiente dilema: ó continua el Ministerio tal y como está constituido, cosa harto difícil dado su desprestigio y estado de descomposicion, ó se

marcha, íntegro tambien, á su casa para ser sustituido por un Gobierno liberal. Esta es la solucion que está pidiendo á gritos y unánime la opinion, la verdadera opinion del pais, pero es tal la sordera de los actuales gobernantes, que no lo entienden ó lo fingen así; y en verdad que se necesita estar rematadamente sordos y ciegos para no oir los rugidos de la tempestad provocada por sus desaciertos, ni ver el abismo que se abre á sus pies cada dia que prolonga su permanencia en el poder.

El tiempo, se ha repuesto bastante y empezamos á sentir la molesta influencia de la temperatura própia de la estacion. Ahora veremos, con la aparicion del calor, que rumbo toma la epidemia, pues es dudoso todavía, á pesar de la opinion de los Galenos, tan desconcertados en esta cuestion, si las altas temperaturas detienen ó incrementan la accion de aquella.

X.

Gacetilla General.

Cuando íbamos á dar cuenta de la solemne funcion qué para el martes 14 se estaba preparando en la Iglesia de la Merced en honor de San Buenaventura, bajo cuya advocacion está la *Academia Gerundense* de don Cárlos del Coral, hemos tenido noticia de la suspension de dicha fiesta por tener dicho señor á su hijo mayor enfermo de gravedad.

De todas veras deseamos al niño un pronto restablecimiento y á nuestro amigo la recuperacion de la tranquilidad perdida.

—Agradecemos muy de veras á nuestro colega *La Federacion*, las francas explicaciones que, con motivo de su artículo contra el juego publicado el penúltimo sábado, nos dá en su número de ayer, y no dude que como siempre, LA LUCHA está dispuesta á hacer una guerra sin cuartel á la inmoralidad en cualquiera de sus manifestaciones.

Tomamos buena cuenta del comunicado que publica de S. Feliu de Guixols en cuya villa, parece, existe un centro de juegos prohibidos, é íntegro se lo recomendamos al señor Gobernador civil, seguros de que, averiguado, pondrá coto enérgicamente.

—El Ayuntamiento ha dispuesto aumentar el servicio de la limpieza pública con dos carros mas, de suerte que habrá uno para cada barrio.

Los conductores irán provistos de una bocina para avisar el paso de los carros á los vecinos, á fin de que estos depositen la basura en el mismo vehículo, con lo cual se evitará el inconveniente de que queden aquellas amontonadas en el arroyo.

—Se ha pedido al señor Gobernador la ampliacion de la Junta local de Sanidad, por resultar en las actuales circunstancias insuficiente el personal que la constituye.

—Ayer recibimos una carta del Senador del Reino señor Puig y nuestro correligionario el señor Massa un telégrama del mismo señor, en cuyos documentos nos hace presente lo que ayer ya dijimos, esto es, que las jestiones practicadas contra la venta de los molinos, las ha hecho en union del Senador señor Conde de Casals y del Diputado á Córtes señor Alvarez Mariño.

—Ha sido trasladado á Segovia el Inspector de órden público de segunda clase D. Martin Saguer, que está prestando servicio en la Junquera.

Esto de trasladar Inspectores, es nuevo en esta provincia. Deben agradecerlo al pollo que fué de Antequera.

—Ayer se sintió en esta ciudad un calor insufrible. Por la tarde llovió un poco y despues de haber llovido, aumentó el bochorno en gran manera.

Tardó el verano; pero la muestra no es mala y quiera Dios no sea base de males superiores al sudar de las gentes.

—El último viernes comenzó á circular el rumor de que en Anglés habia tenido lugar un caso de cólera y, como es natural, en los primeros momentos causó la noticia la alarma consiguiente entre los que de ella se enteraron.

Averiguando nosotros el origen de tal especie, pudimos saber que el Alcalde de Anglés señor Cendra habia, segun parece, oficiado á la autoridad civil diciéndole que alli existia un sospechoso. Acto contínuo, escribimos nosotros á un amigo de aquella villa de nuestra íntima confianza y dicho amigo nos contestó ayer diciéndonos, que no hay tal caso colérico ni siquiera sospechoso y que lo que ha habido era que la célebre Comadrona de la causa del bautizo de Anglés, tuvo una indigestion á consecuencia de haber comido muchas frutas y tomate, cuya indisposicion le pasó al poco tiempo, lo que estamos dispuestos á justificar debida y plenamente.

Ahora bien: ¿que objeto ha guiado al señor Cendra a dar el parte mencionado si es cierto, con una ligereza inperdonable sabiendo el perjuicio que iba á producir á la villa que administra y la alarma que causaria? que Alcalde es ese que, si es verdad lo que se nos dice, asi comete tan imperdonables ligerezas? Si su amiga la Comadrona comete una indiscrecion y come demasiada fruta ó se *atraca de chocolata* ¿qué culpa tienen las vecinas de Anglés de que se alteren las funciones digestivas de aquella señora para que paguen culpas que no cometen?

—Segun se nos dijo á última hora, anoche á las 11 un sugeto se infirió una herida de navaja resultando de gravedad. Ignoramos la causa de tal determinacion.

—En el anuncio que ayer publicamos del *Banco Hispano Colonial*, dejó de consignarse que los Comisionados en esta capital son los señores Ordeig Roura é hijo y Compañía, lo que hacemos hoy para que llegue á conocimiento de los interesados.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Tribunal de oposiciones á escuelas de niños vacantes.

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. de 30 de Noviembre de 1883, este tribunal ha acordado dar principio á los ejercicios de oposicion, el jueves próximo, dia 16 de los corrientes á las 7 y media en punto de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Gerona 10 de Julio 1885.—Por acuerdo del Tribunal.—El Secretario, *Jaime Comas.*

Calonge 9 de Julio de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: En vista de la indicacion que en su periódico del siete se hace de dos de nuestros actuales profesores, D. Antonio Figueras y Don Anselmo Sagás, particular el primero, y público, pero sin ejercicio de su profesion, el segundo, y considerando ensalzada la relacion que de éste se hace, omitiendo manifestar toda explicacion acerca de aquel, tengo el gusto de suplicarle la insercion de las siguientes líneas, por cuyo favor le dá anticipadas gracias, su atento S. S. S. q. b. s. m.—*J. S. y C.*

En recompensa á los tan grandes como recomendables sentimientos que en favor de sus discípulos ha demostrado D. Antonio Figueras, los padres, que con suma confianza habian entregado sus hijos á la direccion de tan digno profesor, unánimemente acordaron pedirle, al ser destituido (sin existir el porqué) de maestro de esta villa, se dignara quedarse nuevamente; mas con carácter de privado, ofreciéndole para ello cuanto tuviera á bien pedir, y dando á conocer con esto, que para la persona que tanta idolatría se ha granjeado en el corazon de la mayor parte de estos habitantes, todo sacrificio es poco. Afortunadamente, se obtuvo del señor Figueras lo que era de esperar. Hé aquí el por qué está de maestro particular.

Como tenemos el sistema de no decir las cosas sin fundamento, nos permitirémos poner de manifiesto lo que tal vez ignoran los autores del primero de los dos escritos arriba mencionados.

El maestro, objeto de nuestro afecto, cursó, lo mismo que el alumno señor Sagás, su carrera en la escuela Normal de esta provincia; en ella practicó los exámenes de reválida para los títulos elemental y superior: en ámbos tuvo la calificacion de Sobresaliente. Hay mas aun: el señor Figueras, no solo fué reconocido como distinguido alumno por sus propios catadráticos, si que tambien por la Junta provincial, pues esta le nombró maestro interino de nuestra ex-escuela superior á principios de Marzo del pasado año, cuando solo poseia el título de elemental. En su consecuencia, tomó posesion de su nuevo cargo en diez y ocho del citado mes de Marzo, abriendo su escuela en el mismo dia, á diferencia del señor Sagás, quien la tomó

REVISTA DE MODAS.

La última novedad en materia de telas, es un tejido de seda satinada con listas al traves, cuyas listas son de cuatro ó cinco colores diferentes, colores vivos, entre los cuales la armonía nace de la oposicion.

Estas telas no se hallan destinadas á componer un traje *entero*; se las combinará con telas lisas, ligeras, de seda ó de lana. La tela listada se empleará para la parte de encima y se la dispondrá de varios modos: horizontal, perpendicularmente y al sesgo. En la parte inferior de la falda se pondrán las listas horizontales; lo alto del corpiño y la guarnicion de delante llevarán las listas perpendiculares, y las vueltas ó forro *aparente* de la sobrefalda, listas al sesgo. No hay regla absoluta para estas combinaciones; la moda consiste en *oponer* las listas, produciendo un contraste armonioso.

Como creo haberlo indicado ya, las esclavinas de todo género obtienen un éxito extraordinario, y para los dias de calor se harán preciosas esclavinas de batista ó de linon blanco, forradas de seda ligera y adornadas con bordados y encajes, ó bien de crespon guarnecido de encaje, ó de crespon de la China bordado de sedas de colores y guarnecido de encaje bordado de las mismas sedas.

Las *mantas*—especie de manteletas—compuestas de volantes de encaje negro, alternando con bieses de terciopelo, están muy de moda. El delantero va abierto, y el espacio ó abertura se llena con una guarnicion plegada del mismo encaje, prendida en el escote con un lazo que forma dos largas caidas y sujeta en la cintura con un lazo igual. Esta manteletita, que sobresale muy poco del codo, va montada sobre un fondo de seda negra, ligera. Sobre los volantes de encaje, várias bellotas de azabache ó de pasamanería mate ó brillante. Algunas manteletas antiguas pueden ser trasformadas fácilmente con arreglo á este modelo.

El abrigo de verano, para los dias de lluvia y para viaje y campo, es una especie de hopalanda muy larga, que se hace de moer, de tela de seda asargada ó de fular de la India. La primera de estas telas, que es la más sencilla y resistente, me parece la más práctica para los usos á que se la destina; suele ser de un gris raton y va forrada de seda. Las mangas se asemejan á las de la visita, y los delanteros, rectos y un poco apartados uno del otro, forman dos pliegues anchos y huecos, adornados con botones grandes. Se ponen unos bolsillos interiores, cuya abertura va disimulada con una tira de pasamanería de lana, que se repite en el cuello alto y en la cartera de la manga. Esta pasamanería gruesa está muy de moda.

Como sería imposible exagerar la altura que caracteriza actualmente la copa de los sombreros redondos, todo nos induce á esperar que estamos en vísperas de su decrecimiento. Si no es más que una esperanza, tratemos de conservarla, pues estos sombreros de *pierrot* son más que feos, ridículos. Por el momento, se les adorna con plumas planas, adiamantadas ó cristalizadas, con lazos de cinta, bandas plegadas, espigas naturales ó de metal; todo ello coronado por la punta del cucurucho, es decir, del sombrero.

Las pequeñas de estatura han acogido con entusiasmo el sombrero *pierrot*, creyendo ver un instrumento de igualdad que las colocaria al nivel de las altas. ¡Error profundo! Estos sombreros de copa muy elevada, que sientan ya mal á las altas, ponen en completo ridículo á las pequeñas, cuyo rostro aparece situado casi en medio de la altura total.

Por fortuna hay gran número de señoras de buen gusto que buscan siempre en la moda el compas y la moderacion. Algunos sombreros de copa elevada razonablemente (pero no *puntiaguda*), sientan bien á casi todas las personas, sea cualquiera su estatura; pero con una condicion, que sus adornos no exageren su altura real.

Sin embargo, para vestir bien no hay nada que iguale la capota parisiense, nacida en París, esa capota *arrugada*, fruncida ó estirada, con su ala vaporosa de tul rizado, que contiene, como en un nido, una rosa ó ramito de lilas. La capota es de todas las estaciones y se hace de toda clase de tela, desde el enrejado de oro hasta las pleitas de paja, con mezcla de oro ó de plata, ó sin ella, unas y otras guarnecidas con sobriedad de lazos de cintas y flores, no *amazacotadas*, sino reunidas en manojos.

Finalmente, se llevan tambien algunos sombreros, aunque pocos, de forma grande y redonda (estilo Luis XVI), guarnecidos de una banda de tela de varios colores, mezclada de oro, ó bien de una pluma semilarga, invariablemente negra; pero estos sombreros no se llevan para calle.

Vizcondesa de Castelfido.

(De «La Moda elegante.»)

en tres del mes actual, sin que hasta el presente tenga esta poblacion derecho á mandar á sus hijos á la nueva escuela elemental, ya que permanece como antes de proveerse, cerradas sus puertas y sin noticia de la residencia de su Profesor. Ya que de esto hacemos mencion, consideramos propio dirigir las siguientes preguntas, á fin de que lleguen á conocimiento de quien corresponde. ¿Es posible ver con buenos ojos el que una Junta local otorgue lo que por ningun concepto puede ceder, esto es, dar á cualquiera los intereses de la poblacion sin prévio merecimiento? ¿Es digno de una persona destinada á dar luz, chupar los haberes de una Corporacion, sin ofrecer en cambio el debido reparo á esta absorcion? Creemos que no: y, sin embargo, aseguramos que lo primero lo ha hecho la Junta Local de Calonge y que, lo segundo, lo practica el señor Sagás. Además, ¿podria saberse el por qué no se nombró para la nueva escuela elemental al maestro que lo era de la superior? Advertiremos, sobre este punto, para no dar lugar á suposiciones erróneas, que el señor Figueras no tuvo noticia de la transformacion de su escuela hasta el momento en que se le retiró su cargo por disposicion de la Superioridad, lo cual aconteció algunos dias luego de estar nombrado el *aprovechado* alumno señor Sagás.

Cuestion es esta que no quisiéramos llevar mas allá; pero, como creemos procedente el conferir el cargo de elemental en la misma escuela á nuestro ex-maestro superior, opinamos que esta Junta Local, contra lo propio, se olvidó de la confianza que este Profesor habia alcanzado de la poblacion en general; pues, de lo contrario, nos atreveríamos á suponer que el tal Maestro no conviene á esta Junta ya que, segun se dice, exige del señor Alcalde D. Domingo Sabater, nada menos que un imposible: tal es el de hablar en castellano cuando visita su establecimiento con los *humos* de costubre.

En órden á los méritos del señor Figueras, añadiremos que con sumo acierto ha dirigido á sus discípulos, segun se prueba por el entusiasmo con que estos habitantes lo aclaman, entusiasmo que tiene muy merecido nuestro estimado Profesor.

En prueba de ello, advertiremos que, cuando en esta villa no se hablaba de practicar exámenes generales correspondientes al pasado año, nuestro Profesor superior los solicitó á esta Junta Local en Octubre, y dicha Corporacion tuvo á bien observarle, por medio de una comunicacion que le dirijió el *ilustrado* Presidente, que por propia dignidad se veia en el caso de cortar con él toda clase de relacion, mientras disponia que los demás Profesores los llevasen á cabo con la mayor brevedad posible. Ahora bien; semejante procedimiento, ¿es propio de personas que á todas horas pretenden llamarse protectores de la enseñanza? La contestacion es genuina en quien tenga sentido común; por eso la omitimos. Sin embargo, en honor de quien deba recojerlo, manifestamos que sin duda se temieron los efectos de los exámenes de la escuela superior. Sin duda pensará alguno, ¿cómo puede afirmarse sobre sus resultados, si no se ofrecieron dichos ejercicios escolares? A ello vamos, señores.

El señor Figueras, llevado siempre de su idea en cumplimentar á cuantos lo tratan, y viendo la imposibilidad de conseguir el permiso correspondiente para la realizacion de tan loable designio, bajo el nombre de *conferencia intructiva*, en diez y siete del pasado Mayo y en el salon de baile de esta villa, verificó exámenes generales á los que asistió inmenso número de personas y á los que se tributaron envidiables plácemes. En aquellos se pronunciaron, por catorce niños, igual número de discursos dedicados á las necesidades de la poblacion y debidas á la pluma de su entusiasta Profesor. Además, cada discípulo, desde el mayor al menor, desde el mas aventajado al mas débil en materia de instruccion, se examinó con su correspondiente programa para cada asignatura, respondiendo satisfactoriamente todos los alumnos á las lecciones que la suerte les designó. Tal procedimiento no habia sido adoptado por ninguno de los maestros que esta poblacion ha tenido: conste, porque así es la verdad.

Hoy, que con cierto espíritu (no sabemos de qué) ha desechado á nuestro siempre amado Profesor, el pueblo, creyendo proceder con rectitud, lo ha aclamado, y de tal modo lo ha hecho, que le ha entregado los mismos niños, sin quitarle uno tan solo, á pesar de las crecidas cuotas que se han establecido; le ha ofrecido el menaje propio de un local de enseñanza, y le da mas aun de lo que podria rendirle la posesion de la nueva escuela elemental. Si á esto se añade que el número de discípulos se le ha aumentado en una tercera parte, podrá formarse idea cabal de las simpatías alcanzadas por el jóven Profesor D. Antonio Figueras.

Entretanto, la nueva escuela cerrada; puede ser por falta de concurrencia. ¡Qué mérito para el señor Sagás! ¡Qué gloria para esta Junta local!

J. S. C.

Comunicado.

San Feliu de Guíxols 10 Julio 1885.

Sr. Director de La Lucha.

Distinguido señor mio: Un periódico, siendo imparcial, es el arma de los que, perseguidos por los que mandan, no esperan mas que la compensacion pùblica. Por esto me dirijo á su muy leído periódico, con la conviccion íntima de que, en su nunca desmentida imparcialidad, me prestará su apoyo y en esas columnas pueda explicar al mundo entero de

Como ciertos Alcaldes obran en su ínsula.

Indudablemente, V. sabe que esta villa es importante por su poblacion y su industria, por cuyos motivos ha tenido siempre á su frente hombres próbos y justicieros, que se han desvelado por su bien moral y material.

A la pléyade de insignes patricios que tanta honra la dieron, ha sucedido un Quijote de tantos sesos como el *hidalgo* de nuestro Cervantes, capaz de *desfacer* mas agravios y de preparar mas descomunales batallas que aquel *héroe*.

Y para no ser mas cansado en consideraciones, voy á explicar lo que motiva esta carta.

En esta villa hay constituida, desde hace año y medio, una sociedad instructiva y recreativa titulada *Centro Recreativo* que es una de las sociedades que mas nombre y lustre ha dado á la poblacion. En ella se celebran periódicamente veladas literarias y musicales, alternándose con bailes y demás fiestas. De ella salió la idea de celebrar un Certámen literario anualmente y, sola y sin ninguna clase de apoyo de Autoridades ni particulares, celebró su primer Certámen, que no hay duda fué de lo mas esplendoroso que hacerse pueda.

Pues todas estas cosas, el que sus sócios se desvivan para colocar á esta villa en el lugar que le corresponde; el que sus sócios gasten mas que los de ninguna otra sociedad para dar á la fiesta mayor gran realce, todo esto no es nada para estas Autoridades que permiten se juegue escandalosamente; que permiten que los borrachos corran por estas calles originándo mil escándalos; todos esos merecen respeto y no lo merece una sociedad que encierra la mayor parte de esta juventud ilustrada.

En una reunion que celebró el *Centro*, acordóse levantar un entoldado para sus bailes, dar el Certámen que el Reglamento señala y hacer todas las fiestas públicas al igual de las demás sociedades de la villa. En su virtud, el señor Secretario fué personalmente á pedir permiso al Alcalde D. Cipriano Prats para levantar un entoldado en el sitio de costumbre, á lo cual contestó «que, faltando pocos dias para la constitucion del nuevo Ayuntamiento, era mas propio esperara ver quien seria el nuevo Alcalde.»

Constituyóse el Ayuntamiento; fué nombrado alcalde el mismo Sr. Prats y, enseguida, un representante del *Centro* fuéle á pedir el permiso antesdicho. Calcule señor Director cual no seria la sorpresa del comisionado al oir de boca del señor Alcalde, que «el puesto aquel que la sociedad se gastó mas de 50 duros en recomponer su pavimento, era cedido ya, y que como era tanta la gente que le tenia pedido puesto, no podia decirle si en la playa quedaba puesto para emplazarlo.»

Aunque la gente toda cree que esta persona que tiene el puesto es ilusorio, que no existe, ¿hay lógica en esto? Dejando aparte el que no fuera costumbre guardar el puesto á las sociedades que construyen entoldados anualmente ¿por qué el señor Alcalde no dijo al señor Gafas (que por el puesto que ocupa podria ser sabedor de grandes secretos) Secretario del *Centro*, lo que dijo mas tarde al otro individuo de la Junta? ¿por qué dijo que estaban repartidos todos los puestos siendo así que ni el Casino *La Constancia* ni el *Guixolense* habian pedido permiso aun? y si á estas sociedades se les conservaba ¿por qué nó al *Centro*?

Para ver esto no se necesita ser muy lince; el mas corto de vista verá que haciendo baile el *Casino Guixolense* y el *Centro*, este mataria aquel; en este hay la juventud que gasta, hay la vida, la alegría; en aquel hay los viejos que tienen dinero y pueden prestarlo, hay los *amos* y es necesario darles por el gusto.

Pues bien; el *Centro*, visto las humillaciones que quiere hacerle pasar un hombre que solo es respetable porque empuña la vara de la autoridad, acordó, en reunion magestuosa que la componian en su mayoría jóvenes de los que hacen un sacrificio en no poder bailar, presentar una solicitud al Ayuntamiento pidiéndole el sitio que, dada la costumbre respetada en las otras sociedades, les pertenece por tener intereses creados, ya que á las demás sociedades de recreo se les tiene la consideracion de guardarles el puesto que ocupan cada año.

El señor Alcalde ha contestado ya conservando la misma desconsideracion al *Centro*, y esta sociedad, con muy buen acuerdo, retira el programa de sus festejos, suplicando á los muchísimos forasteros que le honraban con su presencia, no estrañen si, contra su costumbre, el Centro no puede obsequiarles cual se merecen.

Interin no se tenga en cuenta el nombrar un Alcalde de dotes personales, de ilustracion y de independencia, tendrémos siempre que registrar actos tan incultos y que desdicen, no solo de una autoridad, sino de una poblacion séria.

De V. atento y S. S. q. s. m. b.—*S.*

Provincias.

En la cárcel de San Roque (Cadiz) se promovió el dia 3 un fuerte alboroto.

Los presos se maltrataron unos á otros, por efecto de la embriaguez en que se hallaban casi todos ellos.

El Alcalde, el Juez de instruccion y la Guardia civil acudieron á dicho establecimiento, procediendo al aislamiento por grupos de los revoltosos.

Un preso llamado José Gil Perez (a) *Quincallero*, desde una ventana insultó á las autoridades y disparó una pistola, cuyo proyectil rozó el sombrero de un guardia civil y atravesó el del Sr. Alcalde.

Hubo necesidad de que hiciera fuego la Guardia civil á fin de intimidar al *Quincallero*, que salió del calabozo metiéndose en el excusado, y arrojó allí la pistola.

Restablecido el órden, se efectuó un reconocimiento, encontrándose á los presos cuatro navajas.

El Alcaide de la cárcel ha sido declarado suspenso.

—El martes de la anterior semana falleció repentinamente en el pueblo de Son Sardina (Mallorca) una pobre mujer, víctima del disgusto que le produjo el haber encontrado colgado de un árbol un perro del cual era dueña.

—En Arenas de Rey (Granada) han ocurrido nuevos terremotos. Faltan detalles

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 11 de Junio de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'77	59'82
Id. id. exterior.		59'65	59'70
Id. deuda amortizable..		78'00	78'10
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	88'30	88'40
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	26'75	26'95
Id. Hispano Colonial.	2500	43'75	43'95
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	17'90	18'15
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..		34'65	34'80
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	59'65	59'90
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	53'25	53'50
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	44'90	45'00
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	82'90	83'00

Telégramas de nuestro servicio particular.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Juan Gualberto, abad.

Cuarenta Horas.

En la Iglesia de San Martin.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 10 á las 5'54 tarde; recibido el 11 á las 6 mañana.-Se discute en el Senado la cuestion relativa á fuerzas navales.

Mejora el estado sanitario.

En el consejo de Ministros que tendrá lugar el próximo domingo, se tratará de la dimision del señor Romero Robledo.

Bolsin.—Renta perpétua 4 p. % interior al contado, 60'10.—*A. Fabra.*

Madrid 11 á las 5'25 tarde.—En el Congreso se ha leído el decreto declarando terminada la legislatura.

Sigue agravándose la cuestion sanitaria.

La epidémia sigue estacionada en la provincia de Madrid.

Bolsin.—Renta perpétua 4 p. % interior al contado, 60'00.

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
Mañana—Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros pa- a coches de 2.ª y 3.ª clase.

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Las enfermedades del decho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la

GALLETA DE FUCUS

PREPARADA POR EL FARMACEUTICO

EDUARDO MARTINEZ DALMAU.

que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

(PROSPECTOS GRATIS.) (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: Al por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del Dr. Vivas y Dr. Perez, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor exito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA de APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestion.

La **Pepsina Boudault** *ha sido honrada con la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris y ademas ha conseguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de Paris, Viena, Filadelfia.*

La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PÍLDORAS, PASTILLAS y VINO.

PARIS — 7, AVENUE VICTORIA, 7 — PARIS

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.

Idem » GÉNOVA martes « á MARSELLA los miércoles.

Idem » MARSELLA jueves á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, **ptas. 70.**—3.ª clase (con comida) **ptas. 30**—4.ª clase (puente) **ptas. 20,** sin manutencion.

—Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de la Marquesa, Barcelona.

Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

GASTRALGIA dolor nervioso del estómago que reconoce por causa la debilidad de este órgano; y siendo el *CHOCOLATE OSTEÓGENO* un verdadero *tónico digestivo y estomáquico*, y un excelente *correctivo* para facilitar las *digestiones lentas y difíciles*, produce los efectos naturales sin molestar en lo más mínimo á los enfermos.

Al por mayor: señores *HIJOS DE O. JUNCOSA*, Fernando VII, 10, Barcelona.—Al detall en Gerona, Farmácia de D. José María Perez Xifra.

LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerias admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja rcouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

EL PODER TEMPORAL DE LOS PAPAS,— DOS ORACIONES FÚNEBRES,—PIO NONO,—VERDADERO PATRIOTISMO,— IGNORANCIA Y FANATISMO,—EL SYLABUS y otros trabajos literarios

Por Don **LUIS PARDO DELGADO**

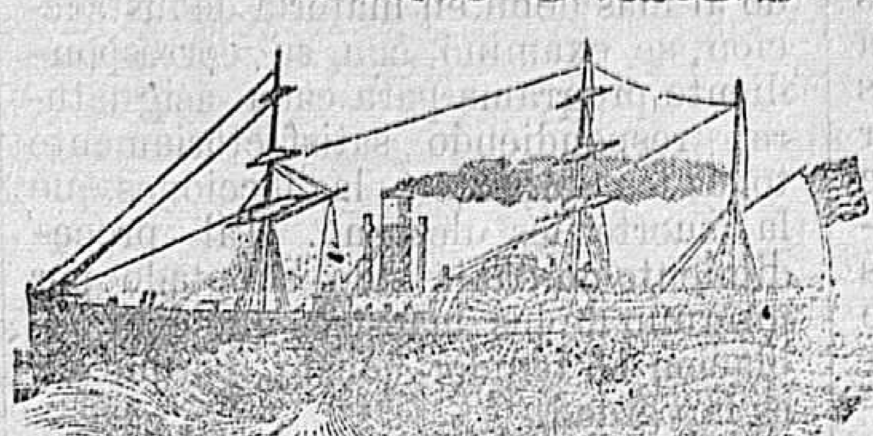
Arcediano de Gerona.

Estos libros, de distintos tamaños y precios, y muy recomendados á todas las clases sociales, ESTÁN DE VENTA en casa su autor

Escaleras de S. Martin, 8. 1.° en Gerona.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Julio saldrá de Barcelona el VAPOR

CATALUÑA.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Julio

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARCA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa



DE

ALBERTO NUGUÉ.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.